

Radicación: N° 2013-250
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actór: Elizabeth Rojas Monroy
Accionado: Municipio de Ibagué



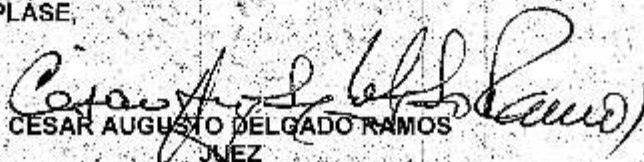
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, cuatro (4) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2013-250
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ELIZABETH ROJAS MONROY
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado del Municipio de Ibagué en memorial obrante a folio 125, ordénese a su costa la expedición de primera copia auténtica que presta merito ejecutivo las sentencias de primera y segunda instancia con sus constancias de notificación y ejecutoria, y copia auténtica que presta merito ejecutivo de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué